



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

20 de diciembre de 2010

Núm. 282-8

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

122/000254 Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

A la Exposición de motivos

— Enmienda núm. 1, del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado III, párrafo tercero.

Artículo único. Modificación de la ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Uno (artículo 2, apartado 3 nuevo)

— Enmienda núm. 4, del G.P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).

— Enmienda núm. 12, de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (GMx).

Dos [artículo 6, apartado 1, letra k)]

— Sin enmiendas.

Tres [artículo 6, apartado 1, letra d)]

— Sin enmiendas.

Cuatro [artículo 6, apartado 3, letra e)]

— Sin enmiendas.

Cuatro bis (nuevo) (artículo 9, apartado 1, letra a), no contemplado en la reforma)

— Enmienda núm. 31, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).

Cinco (artículo 19, apartado 2)

— Enmienda núm. 23, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.

Seis (artículo 21, apartado 1)

— Sin enmiendas.

Seis bis (nuevo) (artículo 23, apartado 2), no contemplado en la reforma)

— Enmienda núm. 52, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).

Seis ter (nuevo) (artículo 24), no contemplado en la reforma)

— Enmienda núm. 53, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).

- Seis quáter (nuevo) (artículo 26, apartado 1, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 54, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
- Siete (artículo 26, apartado 2)
- Enmienda núm. 32, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Ocho (artículo 27, apartado 3)
- Enmienda núm. 33, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Ocho bis (nuevo) (artículo 27, apartado 5, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 55, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
- Nueve [artículo 30, letra c)]
- Sin enmiendas.
- Diez (artículo 31, apartado 2)
- Enmienda núm. 56, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
- Once (artículo 34)
- Sin enmiendas.
- Doce (artículo 35)
- Sin enmiendas.
- Trece (artículo 36)
- Sin enmiendas.
- Catorce (artículo 37)
- Sin enmiendas.
- Quince (artículo 38, apartado 1)
- Sin enmiendas.
- Dieciséis (artículo 38, apartado 2 (antiguo 3), párrafo nuevo)
- Sin enmiendas.
- Diecisiete (artículo 39)
- Sin enmiendas.
- Dieciocho (artículo 40, apartado 1)
- Sin enmiendas.
- Dieciocho bis (nuevo) (artículo 46, apartado nuevo, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 30, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Enmienda núm. 35, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Diecinueve (artículo 50, apartados 2 y 3 nuevos)
- Enmienda núm. 64, de la Sra. Díez González (GMx).
- Diecinueve bis (nuevo) (artículo 51, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 2, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx), a los apartados 1 y 2 .
- Enmienda núm. 36, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 2.
- Enmienda núm. 37, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 3.
- Veinte (artículo 53)
- Enmienda núm. 65, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veintiuno (artículo 54, apartado 1)
- Enmienda núm. 57, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), a los apartados 1 y 3 (no contemplado en la reforma).
- Enmienda núm. 66, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veintiuno bis (nuevo) (artículo 55, apartado 2, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 58, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
- Veintidós (artículo 55, apartado 3)
- Sin enmiendas.

- Veintitrés (Título I, Capítulo VI, a la rúbrica de la Sección 6.^a)
- Enmienda núm. 67, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veinticuatro (artículo 60)
- Enmienda núm. 68, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veinticuatro bis (nuevo) (artículo 61, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 69, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veinticinco (artículo 66)
- Enmienda núm. 70, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veintiseis (artículo 69, apartado 7)
- Enmienda núm. 34, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Veintisiete (artículo 70, apartado 4 nuevo)
- Sin enmiendas.
- Veintiocho (artículo 75)
- Enmienda núm. 5, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 1.
 - Enmienda núm. 13, de la Sra. Oramas González-Moro y del Sr. Perestelo Rodríguez (G.P.Mx), al apartado 1.
 - Enmienda núm. 14, del G. P. Socialista y del G.P. Popular, al apartado 1.
 - Enmienda núm. 59, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), al apartado 1.
 - Enmienda núm. 16, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al apartado 2.
 - Enmienda núm. 38, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 2.
 - Enmienda núm. 59, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), al apartado 2.
 - Enmienda núm. 59, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), al apartado 3.
 - Enmienda núm. 17, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al apartado 4.
 - Enmienda núm. 59, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), al apartado 4.
- Enmienda núm. 15, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al apartado 5.
 - Enmienda núm. 39, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 5.
 - Enmienda núm. 59, del Sr. Jorquera Caselas (GMx), al apartado 5.
 - Enmienda núm. 39, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 7.
 - Enmienda núm. 18, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al apartado 8.
 - Enmienda núm. 6, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV), al apartado 12 bis nuevo.
- Veintinueve (artículo 79, apartado 5 nuevo)
- Enmienda núm. 71, de la Sra. Díez González (GMx).
- Veintinueve bis (nuevo) (artículo 84, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 40, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
 - Enmienda núm. 41, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Treinta (artículo 86, apartado 3)
- Sin enmiendas.
- Treinta y uno (artículo 87, apartado 2)
- Sin enmiendas.
- Treinta y dos (artículo 96, apartado 2)
- Sin enmiendas.
- Treinta y dos bis (nuevo) (artículo 126, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 46, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
- Treinta y dos ter (nuevo) (artículo 127, apartado 2, no contemplado en la reforma)
- Enmienda núm. 19, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.

Treinta y tres (artículo 129)	Cuarenta y siete (artículo 150)
— Enmienda núm. 47, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).	— Sin enmiendas.
Treinta y cuatro (artículo 131, apartado 1)	Cuarenta y ocho (artículo 153, apartados 1 y 2)
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 24, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.
Treinta y cinco (artículo 133, apartado 4)	Cuarenta y nueve (artículo 155, apartado 2)
— Sin enmiendas.	— Sin enmiendas.
Treinta y seis (artículo 133, apartado 5)	Cuarenta y nueve bis (nuevo) (artículo 162, no contemplado en la reforma)
— Enmienda núm. 72 de la Sra. Díez González (GMx).	— Enmienda núm. 7, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
Treinta y siete (artículo 139, primer párrafo)	— Enmienda núm. 60, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 73, de la Sra. Díez González (GMx).
Treinta y ocho (artículo 140)	Cuarenta y nueve ter (nuevo) (artículo 163, no contemplado en la reforma)
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 8, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
Treinta y nueve (artículo 141)	— Enmienda núm. 61, del Sr. Jorquera Caselas (GMx).
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 74, de la Sra. Díez González (GMx).
Cuarenta (artículo 142)	Cincuenta (artículo 169, apartado 3)
— Sin enmiendas.	— Sin enmiendas.
Cuarenta y uno (artículo 143)	Cincuenta y uno (artículo 175)
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 75, de la Sra. Díez González (GMx), al apartado 3.
Cuarenta y dos (artículo 144)	Cincuenta y dos (artículo 179, apartado 1)
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 25, del G. P. Socialista y del G.P. Popular.
Cuarenta y tres (artículo 145)	— Enmienda núm. 76, de la Sra. Díez González (GMx).
— Sin enmiendas.	Cincuenta y tres (artículo 184)
Cuarenta y cuatro (artículo 146)	— Enmienda núm. 26, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al Título y a las letras a) y b).
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 77, de la Sra. Díez González (GMx).
Cuarenta y cinco (artículo 147)	
— Sin enmiendas.	
Cuarenta y seis (artículo 149, apartado 1)	
— Sin enmiendas.	

Cincuenta y cuatro (artículo 190)	Sesenta y dos (disposición adicional séptima nueva)
— Enmienda núm. 9, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).	— Enmienda núm. 27, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.
Cincuenta y cinco (artículo 193)	Sesenta y tres (disposición transitoria octava nueva)
— Enmienda núm. 78, de la Sra. Díez González (GMx), al apartado 3.	— Sin enmiendas.
Cincuenta y cinco bis (nuevo) (artículo 194, apartado 1, no contemplado en la reforma)	Sesenta y tres bis (nuevo) (disposición transitoria nueva)
— Enmienda núm. 49, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).	— Enmienda núm. 28, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.
Cincuenta y seis (artículo 197, apartado 1)	Disposición adicional única.
— Sin enmiendas.	— Enmienda núm. 29, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.
Cincuenta y siete (artículo 201, apartado 9 y 10)	Disposición adicional nueva.
— Enmienda núm. 20, del G. P. Socialista y del G. P. Popular.	— Enmienda núm. 3, del Sr. Salvador Armendáriz (GMx).
Cincuenta y ocho (artículo 205, apartado 1, párrafos nuevos)	Disposición derogatoria.
— Enmienda núm. 79, de la Sra. Díez González (GMx).	— Enmienda núm. 81 de la Sra. Díez González (GMx).
Cincuenta y nueve (artículo 205, apartado 2)	Disposición final primera (artículo 29 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).
— Enmienda núm. 80, de la Sra. Díez González (GMx).	— Enmienda núm. 21, del G. P. Socialista y del G. P. Popular, al apartado 4, párrafo segundo.
Cincuenta y nueve bis (nuevo) (artículo 209, no contemplado en la reforma)	— Enmienda núm. 22, del G. P. Socialista y del G. P. Popular (artículo 46, apartado 2, letra c) (nueva) no contemplado en la reforma).
— Enmienda núm. 50, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).	Disposición final segunda.
Sesenta (artículo 227)	— Sin enmiendas.
— Sin enmiendas.	Disposición final (nueva).
Sesenta y uno (disposición adicional primera, apartado 2)	— Enmienda núm. 51, del G. P. de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (ERC-IU-ICV).
— Sin enmiendas.	

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**